

CAPÍTULO VII.

1849 — 1853.

ADMINISTRACION DE TAYLOR Y FILLMORE.

Zacarias Taylor toma posesion de su cargo.—Ceremonias.—Manifiesto inaugural.—El Gabinete elegido por el Presidente Taylor.—Estado de la politica.—Cuestion de límites entre Texas y Nueva-México.—Medidas adoptadas por el Presidente.—El trigésimo primero Congreso.—El mensaje del Presidente.—Escitacion producida por la cuestion de la esclavitud.—Mensaje especial sobre California y Nueva-México.—Los acuerdos de Enrique Clay.—El discurso de Calhoun.—Su muerte.—El discurso de Webster.—El Comité de los trece.—Informe de Enrique Clay.—El *Bill omnibus*.—Debates y disturbios en el Sud-Oeste.—Enfermedad y muerte del general Taylor.—Millard Fillmore se encarga de la Presidencia.—Su Gabinete.—Mensaje sobre Texas y Nueva-México.—El séptimo censo.—Espediciones de los filibusteros contra Cuba.—Proclama del Presidente.—Espediciones de Lopez y su resultado.—Segunda legislatura del trigésimo primero Congreso.—Extracto del primer mensaje de Mr. Fillmore.—Discusiones en el Congreso.—La cuestion Húngara.—Carta de Webster al caballero Hulsemann.—Kossuth en los Estados-Unidos.—Estado de los negocios.—La primera espedicion de Grinnell.—La cuestion de Greytown.—Muerte de Enrique Clay.—La cuestion de pesquerias.—Convenciones.—Pierce y King.—Scott y Graham.—La cuestion Garay.—Muerte de Daniel Webster.—La eleccion presidencial.—Extracto de la carta de Mr. Everett.—Se reúne el Congreso.—Extracto del mensaje.—Accion del Congreso.—Fin de la administracion de Mr. Fillmore.

El lunes 5 de marzo de 1849, Zacarias Taylor, el héroe de México, se presentó ante sus conciudadanos reunidos en Washington para tomar posesion del elevado cargo que iba á desempeñar por la eleccion de sus compatriotas. Segun costumbre, asistió una gran concurrencia y las ceremonias fueron tan imponentes como otras veces. A eso del medio dia, Zacarias Taylor, vestido completamente de negro, se presentó con la mayor dignidad ante los Senadores y hombres mas distinguidos del Gobierno, y fué á tomar asiento en el estrado que acababa de levantarse frente al gran pórtico del Capitolio, donde, en presencia de unas veinte mil almas, entregó su manifiesto inaugural, breve y conciso documento, tal como pudiera esperarse del hombre que estaba mas acostumbrado á manejar la espada que

la pluma, y en el cual se reconocian las cualidades que podian apetecer sus compatriotas al confiarle las riendas del Gobierno.

Era tan breve el manifiesto inaugural del general Taylor, que podemos muy bien reproducirlo integro, seguros de que lo leerán con interés nuestros lectores. Hélo aquí:

«Elegido por el pueblo americano para ocupar el mas elevado puesto que reconocen nuestras leyes, me presento ante vosotros á fin de prestar el juramento prescrito por la Constitucion, y para dirigir la palabra á todos cuantos se hallan aquí reunidos segun antigua costumbre.

»La confianza que en mí depositan mis conciudadanos y su generosa deferencia al elegirme como jefe de una República que ocupa el mas elevado rango entre las naciones de la tierra, me inspira un sentimiento de pro-

finda gratitud, pero cuando reflexiono que la aceptacion impone los mas sagrados deberes y las mas árduas tareas, temo que mis fuerzas no sean suficientes para desempeñar un cargo que, aunque lisonjea y puede satisfacer la mayor ambicion, está sujeto á una grave responsabilidad.

»Felizmente podré contar con la mas eficaz cooperacion, pues tanto en el cuerpo legislativo como en todas las dependencias del Gobierno se cuentan hombres de profundos conocimientos y reconocida esperiencia, y yo impetraré el auxilio de aquellas personas cuyo talento y rectitud sean una segura garantía del cumplimiento de sus deberes. De este modo, y con el firme propósito de hacer cuanto sea justo, espero poder cumplir imparcialmente y con la necesaria actividad, para el mejor servicio del pais, los sagrados deberes que se me han impuesto.

»Mi guia será siempre la Constitucion, cuya defensa voy á jurar ahora, y para interpretarla como es debido, apelaré á las decisiones del poder judicial y á las prácticas de los Gobiernos de los primeros Presidentes que contribuyeron á establecer nuestro sistema político, no olvidando el ejemplo de esos ilustres patriotas que siempre me inspiraron respeto, y sobre todo el de aquel que por tantos títulos mereció el nombre de *Padre de la patria*.

»Dirigir las operaciones del ejército y de la armada de los Estados-Unidos, previo el consentimiento del Senado, que es el que debe autorizar tambien el nombramiento de embajadores y otros funcionarios públicos; dar cuenta al Congreso de la situacion del pais recomendando las medidas que se crean mas oportunas, y cuidar de que se respeten fielmente las leyes, son los deberes mas importantes que impone la Constitucion al Presidente, y puede esperarse con toda seguri-

dad que observaré los principios de aquella en el desempeño de mis funciones.

»Elegido por la mayoría del pueblo en la esperanza de que consagraria todos mis esfuerzos al bienestar del pais, y no al apoyo de ninguna fraccion ni de intereses locales, renuevo hoy la promesa que ya habia hecho, declarando que estoy resuelto en cuanto lo permitan mis fuerzas, á sostener al Gobierno bajo los mismos principios que nos han regido hasta aquí, adoptando como base de mi política esas grandes doctrinas republicanas que constituyen la fuerza de nuestra existencia nacional.

»Respecto al ejército y armada, que tanto se han distinguido hasta aquí en el servicio activo, se cuidará de mejorar sus condiciones, y al efecto, el Poder ejecutivo se ocupará preferentemente de las escuelas naval y militar.

»Como americanos libres, no podemos menos de interesarnos en todo cuanto tenga por objeto dar la estension posible á la libertad civil y política, pero al mismo tiempo, los ejemplos de la historia y los sabios consejos de nuestro querido Washington, bastan para que nos abstengamos de contraer alianzas con potencias extranjeras. Cuando ocurrieren disensiones entre los demás Gobiernos, nuestro deber y nuestros intereses nos obligan á observar la mas estricta neutralidad, mientras que nuestra situacion geográfica, el genio de nuestras instituciones y del pueblo, el espíritu de la civilizacion, y sobre todo, los sentimientos religiosos, nos inducen á mantener la paz y amistosas relaciones con todas las demás potencias. De esperar es que no se suscitará ninguna cuestion internacional, que cualquiera Gobierno resuelto á defender sus propios derechos no pueda zanjar por medio de sabias negociaciones, y tratándose de un Gobierno como el

nuestro, basado en la moralidad é inteligencia de sus ciudadanos, no cabe duda que pondremos en juego todos los resortes de la diplomacia antes de apelar á las armas. Por lo que hace á las relaciones extranjeras, observaré siempre este principio porque lo creo sumamente esencial para la conservacion de los intereses y dignidad del pais.

»La autoridad de que está revestido el Presidente, impone sagrados deberes; la honradez, la rectitud y la fidelidad, son cualidades indispensables para el desempeño de este cargo, y la falta de una sola de ellas es motivo suficiente para exigir la separacion.

»Deber mio será recomendar al Congreso las medidas constitucionales que se crean mas convenientes y necesarias para proteger los grandes intereses de la agricultura, del comercio y de la industria, para mejorar la navegacion de nuestros rios, para extinguir la deuda pública, y para introducir en fin, la mayor economía en todos los gastos. El Congreso, que es el que está revestido por la Constitucion de todos los poderes legislativos, deberá cuidarse muy especialmente de regularizar todos los asuntos de nuestra política doméstica. Yo confiaré siempre en el ilustrado patriotismo de ese cuerpo, seguro de que adoptará las medidas conciliatorias mas convenientes para armonizar los intereses y perpetuar la Union, que debe ser el principal objeto de nuestros esfuerzos.

»Terminaré felicitando á mis compatriotas por el estado de prosperidad en que se halla nuestro pais, merced á la proteccion de la Divina Providencia, á la que debemos dar gracias por haber guiado nuestros pasos hasta llegar á la altura que ocupamos hoy dia. Para seguir mereciendo sus favores debemos observar prudencia y moderacion en nuestros Consejos, evitando en lo posible las diferencias que producen inevitables disen-

siones; debemos atenernos á los principios mas justos y liberales, y dar una prueba de patriotismo, respetando nuestra República.»

Terminada la lectura del manifiesto, Taylor prestó el juramento de costumbre ante el Jefe de Justicia Taney, y hecho esto retiróse el duodécimo Presidente de los Estados-Unidos para recibir las felicitaciones de miles de sus compatriotas y entrar desde luego en el desempeño de sus funciones. Como el Senado estaba en sesion, Taylor remitió en 6 de marzo de 1849 la lista de las personas elegidas para formar su Gabinete, cuyos nombramientos confirmó la Cámara alta al siguiente dia sin ninguna dificultad. A Juan M. Clayton se le nombró Secretario de Estado, á Guillermo M. Meredith, del Tesoro, á Jorge W. Crawford, de la Guerra, á Guillermo B. Preston, de la Armada, á Tomás Ewing, del Interior, á Reverdy Johnson, de Hacienda, y á Jacobo Collamer, Administrador general de correos. El departamento del Interior quedaba encargado del despacho de los asuntos indios, de la venta de tierras públicas, de la concesion de privilegios, del censo, etc., de modo que segun vemos agregábase un miembro al Gabinete, quedando éste organizado de la manera que ya hemos dicho, antes de cerrarse el Congreso (*). Las sesiones extraordinarias del Senado se terminaron en 21 de marzo.

A pesar de la gran popularidad del general Taylor, reconocióse bien pronto que en ambas Cámaras del Congreso iba á organi-

(*) En aquella legislatura se presentó para tomar asiento el general Shields como Senador electo de Illinois, pero se le negó el derecho bajo el pretexto de que no estaba naturalizado con el suficiente número de años. El Comité nombrado para informar sobre su elegibilidad opinó luego que la eleccion del general Shields era nula, y el Senado entonces resolvió declarar la plaza vacante. La Cámara de Illinois volvió sin embargo á reelegirle, y el general tomó asiento en la legislatura siguiente.

zarse una gran mayoría para hacer la oposición al Gobierno, y tanto por la actitud de éste como por el descontento que había causado la separación de los demócratas de algunos destinos, y el nombramiento de varios *whigs*, el Presidente y su Gabinete tenían suficiente motivo para inquietarse según iba acercándose el día de la apertura del Congreso. Por otra parte, la situación de California y Nueva-México, á quienes no se había querido conceder gobierno territorial, y las diferencias suscitadas con motivo de haber reclamado Texas derecho de jurisdicción sobre una gran parte de Nueva-México, eran asuntos que molestaban en gran manera al Gobierno. El Presidente adoptó las disposiciones que creyó más oportunas en aquel caso, y envió desde luego á California á Mr. T. B. King con ciertos despachos, disponiendo también que marcharan varios oficiales á Nueva-México, en cuyo punto permaneció una fuerza suficiente para conservar la tranquilidad hasta que se arreglara la cuestión de límites entre esta última provincia y Texas. El general Taylor nombró asimismo un gobernador y otros funcionarios para el nuevo territorio del Oregon, y dispuso se terminase la medición de las costas del Pacífico (*).

Las cuestiones referentes á la tarifa, á las mejoras públicas y otras por el estilo que tanta agitación produjeran algún tiempo antes, parecían haberse olvidado por el pronto, y el país volvía á fijar con preferencia su atención en el asunto de la esclavitud, principalmente á causa del aumento de territorio debido á la reciente guerra con México. El Sur, como era natural, se regocijaba de la

(*) Véase el interesante discurso que sobre este asunto pronunció el senador Benton. *Revista de los treinta años*, vol. II, págs. 726-29.

adquisición de Texas (*), confiando en que así podrían formarse nuevos Estados esclavos, y también abrigaba esperanzas de que Nueva-México y California se comprendiesen en la misma categoría. El Norte, por otra parte, aunque reconocía la necesidad de que en Texas predominase la influencia de los defensores de la esclavitud, hacia todo lo posible para evitar que se propagara lo que en su concepto era un mal y un baldón para la patria; y como iba siendo cada vez más probable que se escluiría la esclavitud de California y Nueva-México, el Norte no podía menos de alegrarse ante semejante perspectiva, é intrigaba para que el Congreso adoptase medidas á fin de combatir la influencia del Sur en las posesiones del Pacífico.

En 21 de enero de 1850, el Presidente remitió á la Cámara un mensaje especial relativo á California y á Nueva-México, en el que anunciaba que había invitado al pueblo de aquellas regiones á formar su Constitución, á fin de solicitar luego que se les admitiese á formar parte de los Estados-Unidos. También hablaba de las dificultades que ocurrían respecto á los límites de Texas, manifestando que el pueblo de la parte occidental de California acababa de formar una Constitución que se sometería al Congreso (**). Algunos días antes, es decir, el 16 de enero, el senador Foote, del Mississippi, había presentado un *bill* pidiendo se concediera el gobierno territorial á

(*) Debemos consignar aquí que el magistrado Story se opuso por todos los medios posibles á la anexión de Texas, que consideraba, según dice su hijo, como una violación palpable de la Constitución y una indigna tentativa para aumentar los males que resultaban de la esclavitud. Véase la *Vida y cartas de José Story*, vol. II, págs. 508-15.

(**) Los habitantes quisieron que se llamase Deseret al nuevo Estado, que se organizó después como territorio bajo el nombre de Utah.

California, Deseret y Nueva-México, y se autorizase al pueblo de Jacinto, previo el consentimiento de Texas, para redactar su Constitución y organizar su Gobierno con objeto de ser admitido después á formar parte de los Estados-Unidos. Este asunto se comenzó á discutir el día 22, dando lugar á un prolongado debate, y el 29 de enero presentó Mr. Enrique Clay una serie de acuerdos por los cuales esperaba dejar arreglada para siempre la cuestión de la esclavitud. Su plan se reducía en resumen á que se admitiera á California como Estado, á formar gobiernos territoriales en las nuevas regiones adquiridas, á fijar los límites de Nueva-México y Texas, á proponer que esta república pagase la deuda contraída antes de la anexión de los Estados-Unidos, á declarar improcedente la abolición de la esclavitud en el distrito de Columbia mientras existiere en Maryland sin el consentimiento del pueblo, del Estado y del distrito, á vigorizar la ley referente á la captura de esclavos fugitivos, y á declarar por último, que el Congreso no tenía derecho á impedir el tráfico de esclavos en los Estados que se dedicaban á él.

Mr. Clay, cuya salud estaba ya quebrantada por los años y los asiduos trabajos de su larga carrera pública, comenzó á redactar en 5 de febrero una defensa del plan que proponía, y con afectuosas palabras rogó al Senado que le escuchara atentamente, pues quería demostrar cuán funestas consecuencias podrían originarse si llegaba á disolverse la Unión. Su discurso fué oído religiosamente, y la mayoría del pueblo aprobó sus ideas y sentimientos. En 13 de febrero remitió el general Taylor al Congreso la Constitución adoptada por California, pero este Estado, tan joven y vigoroso, no fué admitido entonces, como se

esperaba, á formar parte de la Unión.

Juan C. Calhoun, así como su compañero Enrique Clay, era ya de una edad muy avanzada, pero aunque había perdido la salud y las fuerzas, presentó en el Senado en 14 de marzo un elocuente discurso, que por hallarse aquel muy débil, fué leído por Mr. Mason de Virginia. Calhoun defendía lo contrario que Mr. Clay, y como era de esperar de sus conocidas opiniones sobre los derechos del Sur, sostenía que sería conveniente disolver la Unión, emitiendo el parecer de que la política del Norte era tan agresiva é injusta, que justificaba suficientemente la medida. Por notoria que fuese la rectitud y sinceridad de Mr. Calhoun, no participaban de sus opiniones ni aun los principales hombres del Sur, y era imposible que el pueblo americano aprobase su proyecto para arreglar las diferencias existentes. Añadiremos aquí de paso, que el elocuente Senador de la Carolina del Sur, cuya salud iba decayendo rápidamente, falleció el 31 de marzo. Mr. Calhoun se había consagrado la mayor parte de su vida al servicio de su país, y por poco aceptables que fueran sus opiniones entre la mayor parte de sus compatriotas, ninguna podía poner en duda su rectitud, su gran inteligencia y energía, y su sincero deseo de contribuir al bienestar de la patria (*).

Daniel Webster emitió también sus opiniones al tomar parte en los debates en 17 de marzo, y en términos que sentimos no poder trasladar aquí, combatió la esclavitud, dando á conocer que su mayor deseo era atenuar las consecuencias de aquella. Mr. Seward, de Nueva-York, y otros senadores tomaron parte en aquel importante debate.

Hacia fines de febrero, Mr. Foote de Mississippi presentó una proposición, pidiendo

(*) Las obras de Juan C. Calhoun se coleccionaron y publicaron en seis volúmenes que no dejarán de ser útiles é interesantes para el aficionado á la historia.